

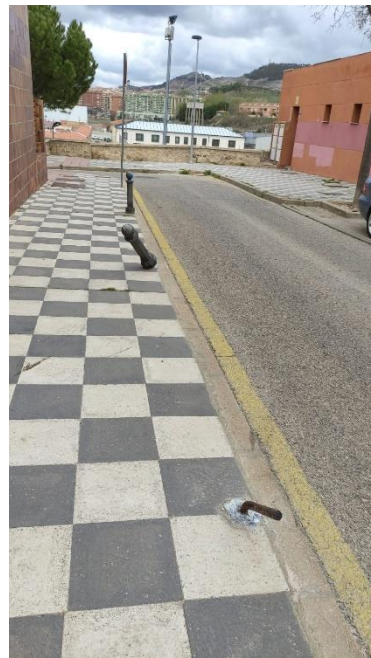
El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 28 de abril de 2022 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

## RUEGOS

PRIMERO. – Rogamos que se termine la intervención que se inició hace semanas en la calle Santa Teresa que ha quedado incompleta y está provocando molestias a la circulación.



SEGUNDO. – Rogamos reparar estos bolardos en la Calle Sebastián de Covarrubias



TERCERO. – Vecinos del barrio de Villa Luz nos han transmitido sus quejas por el escaso control en lo que a concienciación y limpieza de excrementos de perros se refiere.



Rogamos que se establezcan campañas de concienciación y se aumente la vigilancia para evitar estos hechos.

Firmado en Cuenca, a 22 de abril de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'